

ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto; y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, e Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista; Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral e Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, D. Jesús Miguel Oria Díaz.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y CREACIÓN DE UNA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LAS MISMAS. (BOPCA N.º 193, DE 30.01.2017). [9L/7810-0015]

Antes de pasar a tratar el asunto incluido en el orden del día, la Presidencia informa que los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Mixto, Podemos Cantabria y Popular han planteado la conveniencia de aplazar el debate correspondiente a esta sesión de la Comisión, dado que los Grupos Parlamentarios no han dispuesto de manera previa de la documentación correspondiente al objeto del mismo.

El Sr. Consejero informa que la documentación correspondiente al Plan Estratégico Regional de Gestión y Control de Especies Exóticas e Invasoras fue remitida a la Cámara mediante escrito de fecha 20 de enero de 2017, pero, no obstante, manifiesta su disposición a celebrar el debate en fecha posterior.

Tras diversas intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, SE ACUERDA por asentimiento, aplazar la celebración del debate correspondiente a esta convocatoria de la Comisión a una fecha posterior.

Se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos, extendiéndose la pre-

sente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,